Circular Nº: 7.687

DICIEMBRE DE 2015

CALENDARIO DE VENCIMIENTOS IMPOSITIVOS

GANANCIAS

* D.D.J.J anual de sociedades del art.69 y demás sociedades y empresas que llevan un sistema contable que les permite confeccionar balances en forma comercial, cuyos ejercicios hayan finalizado en el mes de <u>JULIO DE 2015</u>

C.U.I.T	Presentación y pago
0 – 1	14/12
2-3	15/12
4 – 5	16/12
6 – 7	17/12
8 – 9	18/12

- Anticipos:
- 1. Sujetos comprendidos en el art.69 de la ley del Imp. a las Ganancias

Cierre Ejercicio	Nº Anticipo	Vencimientos
Septiembre 2015	10	
Octubre 2015	9	
Noviembre 2015	8	
Diciembre 2015	7	
Enero 2016	6	CUIT 0-1-2-3 14/12
Febrero 2016	5	CUIT 4-5-6 15/12
Marzo 2016	4	CUIT 7-8-9 16/12
Abril 2016	3	
Mayo 2016	2	
Junio 2016	1	

* Regímenes de Retenciones y Percepciones: R.G. 830, R.G. 2118, R.G. 1261, R.G.500 y R.G 2459 a) Informe e ingreso de las retenciones percepciones practicadas en el curso del mes de <u>NOVIEMBRE de 2015</u>, previa deducción del pago a cuenta

C.U.I.T	Presentación y pago
0 -1 -2-3	09/12
4-5-6	10/12
7-8-9	11/12

b) Ingreso de las retenciones practicadas desde 01/12/2015 al 15/12/2015 (Pago a cuenta de DICIEMBRE de 2015)

C.U.I.T	Ingreso
0 -1 -2 - 3	21/12
4 - 5 – 6	22/12
7 - 8 - 9	23/12

GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

* D.D.J.J. anual de responsables del impuesto, incluso personas físicas y sucesiones indivisas (titulares de inmuebles rurales) y empresas unipersonales cuyos cierres de ejercicio coincidan con el año calendario. Mes de cierre del ejercicio: JULIO DE 2015.

C.U.I.T	Presentación	Ingreso
0 – 1	15/12	16/12
2 – 3	16/12	17/12
4 – 5	17/12	18/12
6 – 7	18/12	21/12
8 - 9	21/12	22/12

* Anticipos de responsables del impuesto, excepto personas físicas y sucesiones indivisas (titulares de inmuebles rurales) y empresas unipersonales cuyos cierres de ejercicio coincidan con el año calendario.

Cierre Ejercicio	Nº Anticipo	Vencimientos
Agosto 2015	11	
Septiembre 2015	10	
Octubre 2015	9	
Noviembre 2015	8	
Diciembre 2015	7	
Enero 2016	6	CUIT 0-1-2-3 14/12
Febrero 2016	5	CUIT 4-5-6 15/12
Marzo 2016	4	CUIT 7-8-9 16/12
Abril 2016	3	
Mayo 2016	2	
Junio 2016	1	

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

* DDJJ mensual correspondiente al período NOVIEMBRE DE 2015

C.U.I.T	Presentación y pago
0 – 1	17/12
2 – 3	18/12
4 – 5	21/12
6 – 7	22/12
8 – 9	23/12

* <u>Actividad Agropecuaria</u>: Régimen de Liquidación y Presentación mensual y Pago anual Presentación de la DDJJ mensual NOVIEMBRE DE 2015:

C.U.I.T	Presentación
0 – 1	17/12
2 – 3	18/12
4 – 5	21/12
6 – 7	22/12
8 – 9	23/12

* Ingreso anual del Impuesto. Cierre del ejercicio: NOVIEMBRE DE 2015

C.U.I.T	Pago
0 – 1	17/12
2 – 3	18/12
4 – 5	21/12
6 – 7	22/12
8 – 9	23/12

^{*} Regímenes de Retención, Percepción e Información:

a) Retenciones R.G. 2300(ex – 1394) (comercialización de granos no destinados a la siembra, y legumbres secas): Ingreso de las retenciones practicadas durante el mes de <u>OCTUBRE DE 2015.</u>

C.U.I.T	Pago
0 -1-2-3	09/12
4-5-6	10/12
7-8-9	11/12

b) Retenciones R.G. 2300 (ex – 1394) (Comercialización de granos no destinados a la siembra y legumbres secas) <u>Información de las retenciones practicadas en el mes de DE NOVIEMBRE DE</u> 2015:

C.U.I.T	Informe
0 -1-2-3	09/12
4-5-6	10/12
7-8-9	11/12

- c) Percepciones: R.G. 212 (percepciones que se les efectúen a sujetos no categorizados), RG (AFIP) 2459, y / u otros regímenes de percepción.
- Informe e ingreso de las percepciones practicadas durante el mes de NOVIEMRBE DE 2015

C.U.I.T	Informe e ingreso
0 -1 -2-3	09/12
4-5-6	10/12
7-8-9	11/12

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

Anticipo mensual correspondiente al mes de NOVIEMBRE DE 2015

A) Contribuyentes Directos

Provincia de SANTA FE

Nro. de Cuit terminado en	Presentación y pago
0 -1	14/12
2 -3	15/12
4- 5	16/12
6 -7	17/12
8- 9	18/12

Provincia de CORDOBA

REGIMEN GENERAL:

Nro. de Cuit terminado en	Presentación y pago
0 -1-2	14/12
3- 4-5-6	15/12
7-8-9	16/12

B) Contribuyentes bajo CONVENIO MULTILATERAL

Nro. de Cuit terminado en	Presentación y pago
0 –1	14/12
2 -3	15/12
4- 5	16/12
6 -7	17/12
8- 9	18/12

CALENDARIO DE VENCIMIENTOS PREVISIONALES

Aportes de Trabajadores Autónomos correspondientes al mes de NOVIEMRBE DE 2015.

C.U.I.T	Pago
0 – 1	03/12
2 – 3	04/12
4 – 5	09/12
6 – 7	10/12
8 – 9	11/12

Aportes y Contribuciones correspondientes a remuneraciones devengadas NOVIEMBRE DE 2015

C.U.I.T	Presentación y pago
0 – 1	09/12
2 – 3	10/12
4 – 5	11/12
6 – 7	14/12
8 – 9	15/12

ASESORÍA Rosario, 20 de Noviembre de 2015